



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **PLENO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3
SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2026.

En el Salón de Plenos de la Junta de Distrito 3 Sur-Este, (C/Libertad 34 posterior 1º), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **tres de junio de dos mil veintiséis**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: D^a. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ

Vicepresidente: ...

Secretaria: D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Secretario por Delegación.

Coordinadora del Distrito: D^a. Vega Flores Nieto

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:
D. ANGEL BUITRAGO APARICIO

Por el Grupo Socialista:
...

Por el Grupo Más Madrid Móstoles:
D. JUAN ANTONIO MARTÍN PEÑAS

Por el Grupo Vox:
D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN

Por el grupo Mixto:
D. FAWAZ FAIDI MASRI

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:
D^a. MARÍA PILAR SOLAS EGEA (A.VV. Villafontana II)

- Excusaron su asistencia:

D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE - Vicepresidente
D^a. EMILIA PLAZA IGLESIAS (Grupo Popular)
D. DOMINGO JUSTO PÉREZ (Grupo Popular)
D. PABLO MORENO HERNÁNDEZ (Grupo Socialista)
D^a. M^a. DOLORES TRIVIÑO MOYA (Grupo Socialista)
D. MIGUEL INDIANO GALLARDO (Grupo Socialista)
D. VICENTE FERRER CARMONA (A.VV. CEFERA)
D. JOSÉ LUIS PILAS ZARZA (A.VV. Pinar de Móstoles)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 12/94, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2026.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Pleno de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación el acta de la sesión de fecha **08 de abril de 2026**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 6 votos

A la vista del resultado de la votación¹, queda **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha **08 de abril de 2025**.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN LA JUNTA DE DISTRITO 3.

Cuestión de orden²

En la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Pleno, el día 21 de mayo de 2026 se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"5/111.-Daciones de Cuenta sobre cambio de representante del Grupo Popular en los Consejos Territoriales que se indican:

2.- Junta de Distrito 3 - D^a. Emilia Plaza Iglesias en sustitución de D. Raúl Gallego Parrondo."

La Corporación Pleno queda enterada del cambio de representante en la Junta de Distrito 3, presentados por el Grupo Municipal Popular resultando D^a. Emilia Plaza Iglesias en sustitución de D. Raúl Gallego Parrondo.

¹ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

² Se incorpora en este momento de la sesión D^a. Emilia Plaza Iglesias (Grupo Popular)



Ayuntamiento de Móstoles

En cumplimiento de la normativa establecida en el Acuerdo del Alcalde sobre aprobación del Régimen de Sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de Constitución y Procedimiento de sustitución de vocales nº 12/94 de fecha 06 de julio de 2023, donde se establece en el punto 5 el procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de Concejala Presidenta del Distrito 3 Sur-Este, formula la siguiente propuesta:

Primero. - Tomar conocimiento del cese de D. Raúl Gallego Parrondo, en representación del Grupo Municipal Popular.

Segundo. - Ratificar a D^a. Emilia Plaza Iglesias como vocal del Pleno del Distrito 3 Sur-Este, en representación del Grupo Municipal Popular. Al ser la persona designada un Concejala del Ayuntamiento (miembro del Pleno) no procede el acto de Toma de posesión al estar ya posesionado, por tanto, procede la toma de conocimiento de la designación como miembro del Pleno del Distrito en representación del Grupo Municipal Popular.

El Pleno de Distrito queda enterado.

La Sra. Presidenta da la bienvenida al nuevo miembro del Pleno³,

3.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MIXTO, ACERCA DE SOLICITAR LA COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA APORTAR INFORMACIÓN SOBRE EL CRONOGRAMA Y ESTADO DEL PROCESO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025, ASÍ COMO EL CRONOGRAMA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026.

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **D. Fawaz Faidi Masri** (Grupo Mixto) para exponer el sentido de la propuesta presentada.

No existiendo más intervenciones, la **Sr. Presidenta** somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: no se producen
- Votos en contra: no se producen
- Votos a favor: 7 votos

A la vista del resultado de la votación⁴, queda **aprobado por Unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

"Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 6 de mayo de 2026, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formula

³ A partir de este momento de la sesión pasan a ser 7 los miembros con derecho a voto

⁴ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro

presentada por el Grupo Mixto, con representación en la Junta de Distrito 3 Sur-Este, donde indica en la parte expositiva:

Que, como representante del Grupo Mixto en el Consejo de Distrito."

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Primero. - La comparecencia del Concejal de Participación Ciudadana para aportar información sobre el cronograma y estado del proceso de los Presupuestos Participativos 2025, así como el cronograma de los Presupuestos Participativos 2026.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR: (08-04-2026)

RUEGOS:

Todos los ruegos fueron contestados por correo electrónico.

PREGUNTAS:

Todas las preguntas fueron contestadas por correo electrónico.

No existiendo intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

RUEGOS:

No se producen.

PREGUNTAS:

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta**, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3
SUR-ESTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Dª. Ángeles García González